



1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE OCTUBRE 2018

ACTA Nº 35

En Nogales, a 03 de octubre de 2018, siendo las 09:12 hrs., se da por iniciada la sesión de Primer Concejo Ordinario del mes de octubre, presidida por el Concejal Don **EDUARDO BUENO NAVARRO**

CONCEJALES PRESENTES:

- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN FLORES OLIVARES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción autorización de plazo para realizar licitación de servicio de alumbrado público, reparaciones eléctricas y otros. Expone Don Sergio Herrera Bustos, Secretario Comunal de Planificación.
3. Sanción Modificación presupuestaria Nº 23. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas.
4. Sanción Modificación presupuestaria Nº 24. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas.
5. Sanción Modificación presupuestaria Nº 25. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas.
6. Sanción Modificación presupuestaria Nº 26. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas.
7. Sanción Modificación presupuestaria Nº 27. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas.
8. Entrega Presupuesto Municipal. Exponen Sr. Sergio Herrera Bustos, SECPLAC y Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.

9. Sanción fechas Comisión presupuesto 2019. Expone Don Sergio Herrera Bustos, Secretario Comunal de Planificación.
10. Sanción Aporte \$500.000.- al Comité de Salud Ex Parcelación EL Melón. Expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.
11. Sanción Aporte \$300.000.- a la Junta de Vecinos Juanita Fernández. Expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.
12. Sanción del Aporte Pavimentos Participativos 28º Llamado. Expone SECPLAC.
13. Varios.

Presidente del Concejo: En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, da por iniciada la presente sesión.

Expone Don Sergio Herrera Bustos, Secretario Comunal de Planificación. Sanción autorización de plazo para realizar licitación de servicio de alumbrado público, reparaciones eléctricas y otros.

Concejal Rivera: Solicita dejar en mesa que al final de la reunión desea exponer un punto vario que trae.

Sergio Herrera: Saluda a los miembros del honorable Concejo y expresa que el punto es sobre una licitación que se va a hacer la cual trata de los trabajos que se hacen siempre en el alumbrado público, que son los que realiza Don Jaime, y es porque se va a hacer una licitación y esta licitación va a ser de cuatro años, entonces va a exceder el periodo alcaldicio, es por esa razón que se necesita la aprobación del Concejo.

Concejal Rivera: Consulta si esto es la prolongación del contrato.

Sergio Herrera: Responde que es una nueva licitación, no hay aumento de plazo para el contratista y agrega que esto va a ser desde el 1º de enero de 2019.

Concejal Gachón: Agrega que pasarían dos años para la futura administración.

Concejal Flores: Consulta si se sancionan las bases o solo el periodo.

Sra. Leslie Salinas: Responde que ahora es solo el periodo y lo que se trae después es la sanción del contrato.

Concejal Rivera: Entendiendo que esto va a ir a licitación, consulta cuánto sería el monto aproximado de la licitación.

Sergio Herrera: Responde que el monto seria de alrededor de 7 millones mensuales que ha sido el monto que se ha licitado antes, y agrega que esto es variable.

Concejal Rivera: Hace la pregunta porque el documento dice "reparaciones" y él tiene entendido que eso se cobra aparte.

Sergio Herrera: Responde que esas reparaciones van por punto eléctrico, por luminaria.

Concejal Gachón: Le indica a Don Sergio Herrera que él entiende el tema, lo que le preocupa es no tener la aproximación del monto que van a tener que destinar en algún minuto para esta licitación, porque expresa que hoy saben que son como 7 millones mensuales, pero saben que es porque Jaime bajó mucho los costos y no tiene relación con lo que hay en el mercado hoy día, entonces a él le preocupa que en esta licitación van a llegar ofertas de mercado, las que van a estar muy por sobre lo que Jaime ha presentado en licitaciones anteriores y enfatiza que su preocupación es no tener una aproximación y espera que se deje considerado en el presupuesto 2019 ese tema.

Concejal Flores: Agrega que según lo que Sergio dice, serían como 84 millones anuales.

Sra. Leslie Salinas: Indica que el presupuesto 2019 viene con 80 millones.

Concejal Flores: Repara en que serían 84 millones.

Sra. Leslie Salinas: Señala que el monto varía según el mes, por la cantidad de reparaciones que se hagan.

Concejal Flores: Señala que el contrato por cuatro años ascendería a 320 millones.

Presidente del Concejo: Se procede a sancionar autorización de plazo para realizar licitación de servicio de alumbrado público, reparaciones eléctricas y otros.

SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
Sr. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba

Acuerdo N° 115: Se aprueba con 5 votos a favor.

Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas. Sanción Modificación presupuestaria N° 23.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los miembros del Honorable Concejo Municipal señala que la modificación N° 23 corresponde al saldo que queda de la asistencia técnica del año pasado que era financiado por la Subdere, agrega que es solamente el saldo que es \$1.356.667.- y el otro ingreso es lo que se les planteó hace más de un mes cuando vino al Concejo Sergio Herrera con Cristian Briones por el tema de los recursos del veterinario, entonces ese ingreso que es de \$7.516.476 .- corresponde netamente a los honorarios del veterinario y los invita a recordar lo que expuso Cristian Briones en el

sentido que los aportes para los honorarios del veterinario los aportaba la Subdere y el municipio aportaba los insumos para este programa.

Concejal Gachón: Consulta si son \$7.516.000.-.

Sra. Leslie Salinas: Responde que son \$7.516.476.-. Entonces lo que se pide en la modificación es por el monto de \$8.873.000.- que aumenta en ingresos y gastos.

Presidente del Concejo: Consulta si hay alguna consulta al respecto y no habiendo, se procede a sancionar.

SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba

Acuerdo N° 116: Se aprueba con 5 votos a favor.

Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas. Sanción Modificación Presupuestaria N° 24.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la modificación presupuestaria N° 24 se vincula con un vehículo que se quemó en corrales, cuando fue un incendio alrededor de mayo de 2017 y el dueño del vehículo puso una demanda, agrega que la modificación es por \$800.000.- y la cuenta que se estaría afectado es la urbanización y construcción la que ya tiene un superávit a la fecha y compensaciones por daños a terceros es la cuenta de salida presupuestaria.

Asesor Jurídico: Expresa que es un vehículo Daewoo Racer que se quemó en los corrales municipales y el dueño, que es la parte interesada interpuso una demanda por indemnización de perjuicios por 3 millones de pesos y expresa que en principio habrían llegado a un acuerdo por \$800.000.- para terminar el juicio y la sugerencia de él, como hay responsabilidad por un tema de custodia, donde había un vehículo que estaba en un corral municipal.

Concejal Flores: Consulta el año del vehículo.

Asesor Jurídico: Responde que es año 1.996. Agrega que ese vehículo después puede ser rematado en las condiciones que está si no es retirado por el interesado.

Concejal Flores: Consulta si en esa fecha teníamos convenio con los corrales municipales.

Asesor Jurídico: Responde que no.

Sra. Leslie Salinas: Agrega que lo que tenemos vigente hoy es una licitación.

Concejal Flores: Respecto del vehículo, que lleva mucho tiempo ahí, consulta si hay un cobro que se tiene que pagar al tribunal por alguna infracción.

Asesor Jurídico: Responde que en el Juzgado de Policía Local se tramitó la causa y efectivamente se le aplicó una sanción.

Concejal Flores: Consulta cuánto tiempo estuvo el vehículo, considerando que hay autos que pasan años ahí y nadie los retira.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que parece que el dueño se acordó cuando escuchó que ocurrió un incendio y ahí se acordó.

Asesor Jurídico: Refiere que el incendio fue el día 5 de junio del año 2017

Concejal Flores: Consulta cuándo ingresó el vehículo a los corrales.

Asesor Jurídico: Responde que el 17 de diciembre de 2016.

Concejal Flores: Consulta si hay un tiempo determinado para retirar el vehículo.

Asesor Jurídico: Responde que no, agrega que efectivamente el vehículo quedó y la persona se negó a pagar los derechos municipales por el bodegaje y el vehículo permanece donde está. Agrega que no se ha tomado ninguna decisión respecto del vehículo.

Concejal Flores: Expresa que hay un plazo que dan los jueces para la autorización del remate de estos vehículos que están en corrales y que nunca retiran.

Asesor Jurídico: Señala que están en condiciones de poder rematar, pero en definitiva no se ha puesto a disposición de la empresa concesionaria del aparcadero precisamente por la existencia de este juicio.

Concejal Flores: Expresa que él igual ve una responsabilidad del propietario, por no retirar su vehículo durante muchos meses.

Asesor Jurídico: Responde que si no paga, el vehículo igual se va a ir a remate.

Concejal Bueno: Señala que igual se le va a cancelar la indemnización.

Concejal Marchant: Agrega que hay algo contradictorio, si se mantuvo el vehículo ahí y él no fue capaz de cancelar ni preocuparse y ahora, después del incendio está demandando al municipio, pidiendo esta indemnización. Agrega que a él le parece que eso genera una contradicción.

Concejal Flores: Agrega que a él le gustaría ver la tasación, el avalúo fiscal del vehículo.

Concejal Rivera: Señala que al margen de toda la situación que se hubiera producido con el incendio, este vehículo de quien sea la responsabilidad caemos en lo mismo, en lo que incluso se les tiene una demanda por notable abandono de deberes, que es la Ley 18.695 en su artículo 65 donde dice que todas estas cosas tienen que pasar por Concejo, agrega que en la letra "i" habla de transigir judicial y extrajudicial, y acá se hizo lo mismo, no se trajo este acuerdo a Concejo, sino que simplemente se está trayendo la modificación presupuestaria.

Asesor Jurídico: Le responde que acá no se ha firmado acuerdo en el tribunal, lo que hay es un principio de acuerdo verbal y reitera que no hay ningún acuerdo firmado en el tribunal.

Concejal Rivera: Consulta, entonces que cómo se está haciendo una modificación presupuestaria por el monto de \$800.000.-

Concejal Gachón: Señala que la norma establece que desde un principio y la Ley es clara, desde un principio y antes de haber negociado de palabra o como sea, se debería haber venido al Concejo a informarles del hecho, cosa que no se hizo, Agrega, que en segundo lugar, la contraloría lo dice.

Asesor Jurídico: Responde que el Concejal Gachón y la Contraloría están equivocados.

Concejal Gachón: Aclara que el organismo que nos rige desde el punto de vista administrativo público es la Contraloría

Asesor Jurídico: Responde que la Contraloría fiscaliza legalidad, no dictámenes, y agrega que él les explicó hace un tiempo atrás la diferencia entre transacción, conciliación y advenimiento.

Concejal Gachón: Responde que él lo entiende y que la Ley es clara y dice que para transigir debe haber acuerdo de Concejo. Agrega que esto es tan simple, como que aquí se quemó un auto y a este Concejo nadie le vino a explicar, luego, refiere que como expresa el Concejal Flores, el vehículo está un año botado ahí, y cuando el vehículo se quema y ahí se acuerda, pensando que ahí hay una oportunidad para él, y cobra por el y luego la municipalidad no aplica ninguno de los criterios que dice que la Ley, por ejemplo que luego de seis meses el auto puede salir a remate, aclara que da ese periodo solo como un ejemplo, y tampoco aplicaron ese criterio.

Asesor Jurídico: Señala que no puede ir a remate porque hay un juicio pendiente.

Concejal Gachón: Responde que sí, pero el juicio viene del momento en que el vehículo se quema, pero ya llevaba un año ahí.

Asesor Jurídico: Responde que él no se va a referir a un juicio que está vigente.

Concejal Gachón: Termina su intervención señalando que aquí los principios no se han respetado, jurídicamente desde el punto de vista administrativo.

Presidente del Concejo: Consulta si hay alguna consulta al respecto y no habiendo, se procede a sancionar.

SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Rechaza
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Se Abstiene
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Rechaza Expresa que faltan antecedentes, le gustaría ver la resolución del Magistrado, la ordenanza para ver los plazos antes de ir a remate y el avalúo fiscal del vehículo.
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Rechaza Por la falta de antecedentes.
Sr. EDUARDO BUENO NAVARRO	Rechaza Por la falta de antecedentes.

Acuerdo N° 117: Se aprueba con 5 votos a favor.

Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas. Sanción Modificación presupuestaria N° 25.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Pide que la acompañe en la mesa la Sra. Tamara Martínez y la Sra. Viviana Hernández.

Concejal Marchant: Consulta por qué vienen en dos puntos distintos la modificación y la sanción de los aportes.

Sra. Leslie Salinas: Responde que la modificación es solo contable.

Concejal Marchant: Consulta si no podía haber venido primero el tema del aporte y luego la modificación.

Sra. Leslie Salinas: Le responde que no, ya que no se puede entregar aporte si no se tiene presupuesto, es por eso que hay que hacer primero la modificación.

Concejal Flores: Expresa sería conveniente que antes de aprobar la modificación se les explicara el fin del aporte que está solicitando la Junta de Vecinos Juanita Fernández.

Concejal Gachón: Manifiesta se produce una confusión administrativa - técnica por las dudas que genera qué es primero la modificación presupuestaria o la entrega del aporte a la institución y lamenta que se haya retirado el Asesor Jurídico de la sala. Agrega que a su juicio, primero debería venir el para qué están solicitando los recursos, y posteriormente, si se acepta o no, debieran presentar la modificación.

Sra. Leslie Salinas: Les recuerda que esta misma discusión se dio hace un tiempo atrás, cuando se debía firmar el convenio por el camión hidrojet, en que tenían que aportar 15 millones y se produjo la misma discusión y en esa ocasión, expresaron que si no tenían la modificación, no se podía hacer el aporte.

Concejal Flores: Expresa que tienen que saber en qué se va a gastar la plata.

Concejal Gachón: Señala que es distinto porque ahí estaban aportando para una situación que venía co-financiada por el gobierno regional, y aquí están aportando recursos a instituciones.

Concejal Marchant: Se suma a lo que expresa el Concejal Gachón, porque si ellos aprueban la modificación, estarían automáticamente aprobando el aporte.

Sra. Leslie Salinas: Responde que no necesariamente.

Concejal Gachón: Sostiene que para él las cosas están ligadas directamente.

Concejal Flores: Solicita se les explique en qué se van a gastar las platas.

Concejal Marchant: Consulta qué pasa si ellos aprueban la modificación por los 800 mil pesos y después rechazan el aporte, y después la administración de igual manera los entrega a pesar del rechazo del Concejo.

Sra. Leslie Salinas: Responde que los aportes extraordinarios solo se pueden entregar con acuerdo de Concejo.

Presidente del Concejo: Expresa que muchas cosas no las pasan por Concejo.

Concejal Marchant: Apoya lo que expresa el presidente del Concejo y manifiesta que él tiene dudas con la Junta de Vecinos Juanita Fernández, la primera es que las cotizaciones que presentaron vienen sin timbre y eso no puede ser.

Presidente del Concejo: Agrega que ellos aprobaron una subvención para una escuela de fútbol y todavía no les entregan el dinero. Da la palabra a la Sra. Viviana Hernández para que explique el fin del aporte.

Sra. Viviana Hernández: Saluda a los miembros del Honorable Concejo Municipal y señala que en relación a la Junta de Vecinos Juanita Fernández, nosotros recibimos una carta de la pareja campeona del regional de cueca que pertenece a nuestra comuna, los que pidieron aportes porque en la comuna se está trabajando mucho el respeto y difusión a nuestras raíces y han salido muchas parejas que han ido a representar a la comuna en diversas instancias y estos chicos plantearon que ya no tienen dinero para comprar zapatos y vestimenta, agrega que a los chicos se les explicó que como municipalidad no podemos entregarles un aporte a ellos como pareja, por lo que se les recomendó que se acercaran a alguna institución ojalá que fuera la junta de vecinos

donde ellos viven, que adquirieran la vestimenta, posteriormente que rindieran el dinero a la Junta de Vecinos y posteriormente, la junta de vecinos la rindiera la municipio. Agrega que ellos van a representa a la comuna en el Campeonato Nacional de Cueca que se va a desarrollar en Colina.

Concejal Marchant: Consulta en qué nivel van a competir.

Sra. Viviana Hernández: Responde que en el nivel juvenil.

Concejal Marchant: Consulta en dónde participaron para llegar a esta instancia.

Sra. Viviana Hernández: Responde que en Valparaíso.

Concejal Marchant: Consulta si son los mismos que participaron en el Nogal de Oro.

Sra. Viviana Hernández: Responde que no, son otros.

Concejal Flores: Consulta si viven en la Comuna.

Sra. Viviana Hernández: Responde que si, ambos viven en la Comuna.

Concejal Gachón: Consulta si ambos viven en la Juanita Fernández.

Sra. Viviana Hernández: Responde que el joven vive en la Juanita Fernández, agrega que se les pidió que se acercaran a la Junta de Vecinos donde vivieran para que después estuvieran obligados a rendirle a la Junta de Vecinos .

Concejal Gachón: Pregunta por qué el municipio no puede apoyar a estas personas directamente, si está dentro del tema cultural.

Sra. Viviana Hernández: Responde que no hay ningún ítem dentro del presupuesto que sea directamente para entregar este tipo de aportes.

Concejal Marchant: Consulta si se podría hacer como ayuda social a través de la Dideco.

Sra. Viviana Hernández: Responde que no podría ser, porque esto no tiene nada que ver con una ayuda social.

Sra. Tamara Martínez: Señala que se tendría que acreditar la vulnerabilidad.

Sra. Viviana Hernández: Agrega que les pareció más transparente traerlo a Concejo y expresar que es para la adquisición de vestimenta.

Concejal Marchant: Consulta al Sr. Ernesto Quiroga, Encargado de Control si la Junta de Vecinos Villa Juanita Fernández tiene alguna rendición pendiente, por algún proyecto o fondo que no hubieran rendido.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que en estos momentos, que él pueda dar respuesta no, y consulta si en los antecedentes que les hicieron llegar les incluyeron algún certificado de Control.

Concejal Marchant: Responde que no. Y agrega que eso es muy importante, porque se sabe que para poder postular a un aporte no pueden tener rendiciones pendientes y solicita se les entregue.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que irá a reunir los antecedentes para presentarlos.

Concejal Rivera: Señala que es muy importante lo que se habló recién, por si la junta de vecinos tuviera algo pendiente y él sugiere que esto se haga por otra vía.

Sra. Leslie Salinas: Responde que no existe otra vía.

Concejal Rivera: Consulta qué pasará entonces si hay alguna institución, de las dos que se traen, que no ha rendido, no se les va a poder entregar el aporte.

Sra. Tamara Martínez: Expresa que también hay que verlo desde el punto que las organizaciones van a tener que tener sus rendiciones al día, porque si van a querer ayudar a algún socio, van a tener que estar saneados de las rendiciones.

Concejal Flores: Expresa que con esto, las organizaciones van a tener que acompañar a cotizar, acompañarlos a comprar, ellos guardar las boletas o facturas y hacer las rendiciones.

Concejal Gachón: Manifiesta que la preocupación apunta a qué va a pasar si la organización hoy no tiene alguna rendición al día.

Concejal Rivera: Expresa que a eso se refiere él, si la organización tiene alguna rendición pendiente, por eso es importante buscar el financiamiento por otra vía.

Concejal Gachón: Manifiesta que los trece millones del Banco Estado sirven para estas cosas, esto es parte de la cultura, entonces cuando se dijo que no se gastara todo en un festival mexicano ranchero, es por situaciones como esta, agrega que hay que darle paso a lo nuestro, y ahí hay trece millones de pesos para este tipo de actividades, porque el aporte del banco es para actividades culturales y deportivas y este problema se habría resuelto de otra manera.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que entiende lo que señala el Concejal Gachón, manifiesta que a ella se lo plantearon de esa forma y la pregunta fue cómo podemos ayudar a estos chicos y la respuesta fue a través de un aporte extraordinario, porque la Contraloría nos tiene súper restringidos en ese aspecto, y da el ejemplo de las restricciones que existen por parte de Contraloría para la compra de alimentos, los que solo se pueden adquirir si son ingresos de programas y unos gastos de capacitación. Agrega que ha sido difícil que esto se entienda, porque es ese el órgano que finalmente nos rige y fiscaliza. Y en

particular, respecto de la vestimenta que se está solicitando tampoco podría salir por textiles.

Concejal Gachón: Expresa que lo que le aflige de esta situación es que estas son las cosas no sociabilizadas con el Concejo y hoy nos encontramos con una situación que para muchos va a ser como que él está negando la posibilidad que estas personas vayan a competir y eso genera un conflicto. Agrega que ellos no tenían idea de lo que señala hoy Leslie y eso genera una discusión, porque no tienen toda la información, y vuelve a insistir en que ellos no están ahí solo para decir “Si o No”, y les pide que por favor hagan llegar toda la información, para no quedar así ante la comunidad, salvo, que la administración quiera hacerlos quedar mal ante la comunidad y aquí uno si quiere dar una segunda lectura, termina pensando en eso. Por otro lado señala, que esto tiene una tremenda validez, porque los Concejales son codeudores solidarios en esto y por lo que dice Leslie, no se puede estar dando plata a diestra y siniestra, pero tampoco se les ha socializado cuáles son los conductos y normas para poder aprobar hoy día estos dineros, reitera que falta esa socialización con el Concejo y solicita no los pongan en esa disyuntiva, señala que esta situación la ha dicho desde hace mucho tiempo, y la obligación de ellos es fiscalizar y para poder desarrollar esa labor quedan ante la comunidad como “patos malos”, que es lo que la Alcaldesa dice que son.

Sra., Viviana Hernández: Sobre el tema, manifiesta que ellos hicieron el máximo esfuerzo por encontrar la vía para poder entregar el aporte, y lo conversaron con Leslie y Tamara y no encontraron otra forma que fuera transparente.

Concejal Gachón: Le señala a la Sra. Hernández que lo que puede pasar hoy día es que si la anterior directiva de la Juanita Fernández no rindió, no se les podrá dar bajo esa vía.

Concejal Rivera: Señala que a eso se refería él.

Sra. Viviana Hernández: Responde que eso es responsabilidad de la Junta de Vecinos.

Concejal Gachón: Le responde que eso lo tendría que haber visto antes de venir acá la administración.

Concejal Flores: Consulta si estos jóvenes van en representación de la Comuna.

Sra. Viviana Hernández: Responde que van en representación de la Comuna y de la Región.

Concejal Flores: Consulta si pertenecen a alguna agrupación.

Sra. Viviana Hernández: Responde que no.

Concejal Flores: Expresa al no tener una organización que los represente, todo debe salir de su familia y eso es bastante costoso y el aporte sí lo necesitan. Y extraña acá lo que él ha visto en otras partes, en donde se entregan aportes directos a jóvenes, por ejemplo

deportistas, que van a representar a su comuna a otros lados y consulta si aquí se les podría entregar así.

Sra. Leslie Salinas: Consulta bajo qué figura.

Concejal Flores: Señala que eso es lo que él quisiera saber.

Sra. Leslie Salinas: Responde que se podría haber comprado una vestimenta, en el caso que tuviéramos una agrupación folclórica municipal, pero lo que no tiene que ver directamente con nuestra función, nosotros no lo podemos financiar. Y se refiere al informe final de la contraloría de la auditoría que se hizo a principios de año y que ya está en manos de los ediles y refiere que se levantaron todas las observaciones, y no hay ningún reparo financiero y no nos tendremos que ir a juicio de cuentas, agrega que ahí uno se da cuenta que la Contraloría llega en un plano súper restrictivo y hay una serie de cosas que nosotros no teníamos y a partir de ahí tuvimos que implementar medidas, y da el ejemplo de la comuna vecina que se fue a juicio de cuenta por gastos de 16 millones de pesos en alimentación. Agrega que en finanzas son súper restrictivos, porque ante una situación irregular, son ellas las que se irán a juicio de cuenta, si le dicen que en otra comuna se hace, ella se puede comprometer a investigar y hacerse asesorar con contraloría. Ellas deben cuidar el patrimonio municipal y también su patrimonio personal, porque como bien los ediles saben, lo que significa un juicio de cuentas.

Concejal Rivera: Expresa que independiente de lo que se está discutiendo, él quiere que esta situación tenga una solución y porque las platas lleguen a las instituciones. Pero también hay que poner alternativas para que esto se pueda aprobar y plantea si es que alguna de las instituciones tiene problemas de rendiciones habría que hablar con la institución que tiene la representatividad de todas las organizaciones, que es la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y hablar con ella, para el que presidente de la Unión comunal apoye esta solicitud.

Concejala Marchant: Señala que es importante que quede de manifiesto que no es un tema de voluntad del Concejo, es que si las instituciones tienen deudas pendientes no se les puede ayudar por esa institución, pero si se puede hacer vía otra organización, pero expresa que está la intención. Consulta si los chicos son estudiantes de los colegios municipalizados de la Comuna.

Sra. Viviana Hernández: Acota que no se puede discriminar.

Concejal Marchant: Señala que no es por discriminar, sino porque si son estudiantes de los colegios municipalizados de la comuna se les podría ayudar por esa vía.

Sra. Viviana Hernández: Responde que hicieron las consultas con educación y tampoco fue posible por esa vía.

Concejal Marchant: Sugiere que lo hablen con educación para que lo puedan incluir en un próximo presupuesto.

Concejal Flores: Consulta por la otra solicitud del Comité de Salud de la Hacienda, que están solicitando 500 mil pesos.

Sra. Viviana Hernández: Señala que ellos hicieron llegar una solicitud en base al trabajo abnegado que hacen durante todo el año. Agrega que ellos juntaron algunos recursos para poder hacer un viaje, pero con lo que tienen no les alcanza, razón por la cual pidieron un aporte para concretar este sueño.

Concejal Flores: Consulta si pidieron un millón y el municipio les dará quinientos mil pesos.

Secretaria Municipal: Responde que ellos ingresaron dos solicitudes, la primera por un millón de pesos y la última, que es la que se trae a Concejo es por quinientos mil pesos.

Presidente del Concejo: Consulta la opinión del Concejal Flores y consulta si hay alguna consulta al respecto y no habiendo, se procede a sancionar.

SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
Sr. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba

Acuerdo N° 118: Se aprueba con 5 votos a favor.

Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas. Sanción modificación presupuestaria N° 26

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Explica que a partir de este año no se tienen gastos en alimentación excepto, aquellos aportes que están en programas por convenio, por ejemplo: alimentación del programa Sernam, Prodesal, que es lo que contraloría acepta. Por lo tanto considerando que el presupuesto 2018, en varias áreas tenían asociado el gasto de alimentación, algunas unidades solicitaron reestructurar este gasto, y ponerlo en la cuenta que lo necesitan, agrega que se les adjuntó un oficio de la Dideco que se relaciona con el área de deportes, que lo que ellos necesitan son novecientos setenta mil pesos para comprar materiales para hacer talleres de Volleball, Tracking y Running, expresa que es solamente una redistribución de gastos.

Concejal Marchant: Consulta cuántos son los alumnos que están participando en esos talleres.

Encargado de deportes: Saluda a los ediles y expresa que estos talleres comenzarían la quincena de octubre.

Concejal Marchant: Recuerda que la Alcaldesa, hace un tiempo atrás, señaló en Concejo que la Unidad de deportes tenía muchos proyectos, que estaba postulado a muchos proyectos y que muchos ya habían salido favorecidos. Agrega que él no conoce cuáles son los proyectos de los cuáles han salido favorecidos y consulta por qué no buscan la forma de buscar la vía de traer recursos externos.

Encargado de deportes: Responde que este año, se han postulado proyectos y desde el lunes 08 de octubre comienzan ocho proyectos adjudicados por las organizaciones pero con la colaboración del municipio, agrega que estos proyectos están adjudicados y los recursos llegan la próxima semana. En relación a la pregunta concreta del Concejal, responde que hay muchos de estos proyectos que están postulados, y él dijo en la primera presentación que hizo ante el Concejo, y agrega que lamentablemente con los fondos concursales uno no tiene la seguridad de adjudicárselos, él ha postulado a muchos de los proyectos que han aparecido. Sostiene que este año se ha atrasado mucho la entrega de los fondos. Da el ejemplo que en el mes de febrero se adjudicaron los fondos IND y recién en octubre van a comenzar a ejecutarse, porque los recursos fueron transferidos en septiembre, en relación al Fondo Presidente de la República, que si entrega recursos para adquirir implementación, expresa que tenemos ocho proyectos con resolución, que tienen que salir la próxima semana, otros proyectos adjudicados, son los de Angloamerican, otro de los fondos a que postularon más de quince organizaciones fue al Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés público, que están saliendo el 05 de octubre la resolución, sostiene que tenemos 16 proyectos adjudicados y que están pendientes de otros fondos para poder seguir postulando a financiamiento externo, reconoce las limitaciones financieras de la Oficina de Deportes y plantea la necesidad de contar con una Corporación de Deportes que pueda captar recursos de privados.

Concejal Marchant: Consulta cuántos proyectos adjudicados son.

Encargado de Deportes: Responde que dieciséis.

Concejal Marchant: Expresa que los recursos de estos dieciséis proyectos deberían estar llegando el ocho de octubre. Y Consulta si estos talleres se están trabajando con alguna organización o los participantes llegan de manera espontánea.

Encargado de Deportes: Expresa que los recursos debieran llegar durante el mes de octubre. Agrega que la forma de trabajar es escuchando a las organizaciones y de las organizaciones surgió un grupo de voleibolistas que tenían muchas ganas de participar y querer hacer actividad y lo primero que se les invitó a fue a organizarse y crear una organización y hoy en día ellos están constituidos bajo la ley del deporte, con personalidad jurídica, para que el día de mañana ellos sean auto sustentables, y puedan postular a distintos fondos con el apoyo de la expertiz municipal. Agrega que paralelamente el municipio crea estos talleres porque ven que surgen estos grupos que quieren realizar distintas actividades y es así como hoy tienen un grupo cercano a 40 personas de distintas edades que están practicando voleibol, secundariamente aparece un taller de Running, porque hay mucha gente que por iniciativa propia lo está practicando.

Concejal Marchant: Consulta cómo está solicitando los recursos si todavía no hay claridad de cuánta gente va a participar. Expresa que aquí faltó más detalle.

Encargado de Deportes: Explica que si ven los programas que se hacen de capacitación, muchas veces se hacen los llamados con un número mínimo y máximo, agrega que nadie puede garantizar la asistencia, pero se trabaja con parámetros mínimos y máximos, los materiales son municipales y es el municipio es quien los administra, sostiene que no podemos hacer buenos talleres sin materiales y expresa que por qué no ocupar estos recursos, que hoy no se van a ocupar en alimentación.

Concejal Gachón: Manifiesta que para él lo importante es saber el costo versus el beneficio social ya que todos los proyectos se manejan así. Afirma que él necesita saber que con estos novecientos setenta mil pesos a cuántas personas se van a beneficiar, eso es importante para los que están ahí, porque eso les permite tomar una mejor decisión, comparte lo expresado por el Concejal Marchant, en el sentido que nadie viene a Concejo a explicar qué talleres hay y a cuántas personas beneficia. Él hoy siente que faltó esa información que para él es relevante, y solicita le pregunte al Secplac cómo se manejan en proyectos, ya que en todos se evalúan los costos versus la rentabilidad social.

Concejal Marchant: Expresa que él no va a aprobar esto, por la falta de información, le sugiere que a través de secretaría municipal le hagan llegar los proyectos a los que se refirió hoy, agrega que él no sabe lo que pasa en su comuna en el ámbito deportivo ni cultural, como Concejo tienen parte, agrega que él tiene súper clara la postura de la primera autoridad, que mientras más lejos ellos, mejor para ella y eso es lamentable, porque son un equipo, y de esta manera la comuna no va a surgir. Le sugiere al encargado de deportes que para una próxima sesión venga con más detalle e información más clara.

Presidente del Concejo: Consulta si hay alguna pregunta al respecto y no habiendo, se procede a sancionar.

SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Rechaza , por falta de información sobre proyectos y talleres
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Abstiene Solicita se presenten las cosas con la mayor prolijidad y se consideren a los Concejales co gobernadores de este municipio
SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	Rechazo Por la falta de información

Acuerdo N° 119: Se produce un empate con dos votos a favor y dos votos de rechazo.

Secretaría Municipal: Debido al empate se repite la votación.

Sra., Leslie Salinas: Le gustaría agregar algo que si bien no es su área, expresa que esto no es algo nuevo, la unidad de deportes viene recién partiendo, les recuerda que antes se tenía cero peso, lo que está solicitando Mario es para que el taller pueda funcionar, porque él, los honorarios para los instructores ya los tiene, aclara que no es un proyecto, es un taller con ejecución municipal, asume que alomejor faltaron antecedentes, pero que no se tienen porque es un taller que recién está comenzando.

Concejal Gachón: Le responde a la Sra. Leslie que aquí hay recursos de por medio.

Concejal Marchant: Agrega que no se está cuestionando ni poniendo en duda las capacidades profesionales de Mario, ya que él ha sabe cuánto le gusta el deporte y ha escuchado del trabajo que ha hecho. Pero ellos tienen el derecho de poner en duda estos dineros, y reitera que no es por poner en duda el trabajo de Mario Satelices, es un tema de la administración y las dudas son en relación a las irregularidades de que han sido testigos y frente a eso, solo piden más claridad y fundamentos, para poder tener certezas de que estos novecientos setenta mil pesos van a ir dirigidos a eso y no se van a desviar a otro lado.

Sr. Mario Satelices: Desea acotar algo, en relación a que entiende lo que señalan los ediles, sabe que les gustaría saber las proyecciones de cada uno de las acciones que realiza la Unidad, pero eso no es lo que se está solicitando, ya que lo que hoy se pide es algo que va a complementar a los talleres. Solo les pide que entienda que este aporte va a ser un complemento en ayuda a los talleres, agrega las cuentas en finanzas no se cambian, expresa que esto va en beneficio de las personas que participan, acota que

siempre está dispuesto a entregar la información que requieran y da el ejemplo del Concejal Flores que siempre se acerca a preguntar por las actividades que realiza la unidad y les hace la invitación a acercarse, de igual manera toma la inquietud de traerles la información de lo que se ha hecho y de lo que se va a hacer. Finaliza su intervención señalando que esta modificación va a ir en beneficio de los talleres, pero de esta no depende que los talleres se realicen o no.

Sra. Tamara Martínez: Expresa que esta modificación va en directo beneficio de la comunidad en el desarrollo de esta, agrega que esta época del año es ideal para practicar este tipo de disciplinas y compromete hacer mayor difusión de las actividades y manifiesta que entiende las dudas que tengan los ediles.

Concejal Gachón: Explica que no está poniendo un duda nada de lo que están diciendo los profesionales, lo que están pidiendo es lo que corresponde y sugiere al encargado de deportes que él venga a informar al Concejo, ya que es parte de su deber.

Concejal Marchant: Le explica a Tamara Martínez que la duda no es por ella ni por Mario, Encargado de Deportes.

Presidente del Concejo: Consulta si hay alguna consulta al respecto y no habiendo, se procede a sancionar.

SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Rechaza , por falta de información, si bien Tamara aportó antecedentes todavía faltan.
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba , cree en lo que Mario está haciendo y en el movimiento deportivo que hay en la Comuna, más allá del futbol.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Abstiene
SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	Rechazo Por la falta de información

Acuerdo N° 120: Se produce un empate con dos votos a favor y dos votos de rechazo.

Secretaria Municipal: Expresa que habiéndose producido un segundo empate, según lo indica el artículo N° 86 de la Ley 18.695, se debe citar a una sesión extraordinaria de Concejo Municipal para abordar nuevamente este punto, la que deberá realizarse a más tardar dentro del tercer día, agrega que de mantenerse el empate le corresponde a quién está de Alcalde dirimir. Explica que por lo tanto habría que hacer un Concejo extraordinario de aquí al viernes para abordar este punto.

Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas. Sanción Modificación presupuestaria N° 27.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Tiene que ver con mayores ingresos percibidos durante este periodo del año correspondiente a permisos de circulación, multas, TAG, multas con beneficio de otras municipalidades y fondos de terceros. Agrega que son treinta y dos millones.

Presidente del Concejo: Consulta si hay alguna duda al respecto y no habiendo, se procede a sancionar.

SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba

Acuerdo N° 121: Se aprueba con 5 votos a favor

Entrega Presupuesto Municipal. Exponen Sr. Sergio Herrera Bustos, SECPLAC y Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.

Sr. Sergio Herrera: Saluda los miembros del Honorable Concejo Municipal y señala que hoy corresponde la entrega del presupuesto municipal 2019.

Concejal Flores: Consulta a cuánto asciende.

Sra. Leslie Salinas: Responde que a cuatro mil seiscientos millones

Concejal Rivera: Consulta si este es solo el perfil.

Sra., Leslie Salinas: Responde que efectivamente es el perfil, les explica que se trabajó con todas las unidades, las que hicieron sus demandas que siempre son superadas en base a lo que tiene presupuestado como ingresos, es una ardua labor cuadrarlo, agrega que a diferencia de otros años, Sergio agregó todos los planes de trabajo de las unidades, van los montos generales por actividades, además van los ingresos y gastos. Además se propuso fechas a las comisiones, para poder discutir cada uno de los puntos, ella como finanzas a las reuniones llevará la estimación de los ingresos, señala que es un presupuesto confeccionado de manera bien conservadora porque los ingresos están con

mucha claridad, no hay ingresos elevados, y los que están elevados, es porque la realidad de este año ha sido distinta, por ejemplo en las multas, y cita que carabineros se ha portado espectacular y agrega que permisos de circulación también ha andado bien. Agrega que la proyección del Fondo Común Municipal es pareja. Les recuerda que este 2019 es el último año que se incluiría para el presupuesto la 20.922.

Concejal Gachón: Consulta si la distribución del Fondo Común Municipal sigue siendo por densidad poblacional.

Sra. Leslie Salinas: Responde que si

Concejal Rivera: Consulta sobre lo que siempre él ha preguntado, que son los ingresos propios del municipio.

Sra. Leslie Salinas: Responde que eso quiere que lo vean en una comisión.

Concejal Gachón: Le consulta a Don Sergio Herrera por el Plan de Desarrollo Anual, si está considerado en el presupuesto, que según la norma debería estar.

Sr. Sergio Herrera: Responde que están definidos como líneas de acción.

Concejal Marchant: Expresa que es importante que se diga y se asuman los proyectos que vienen de la gestión anterior. Agrega que le molesta y es una falta de respeto con los que estuvieron antes, porque hay proyectos que se ejecutaron ahora y que vienen de la gestión anterior y eso la comunidad tiene que saberlo.

Concejal Rivera: Sobre este punto, señala que él lo dijo anteriormente, y dio hasta los nombres de los proyectos.

Expone Don Sergio Herrera Bustos, Secretario Comunal de Planificación. Sanción fechas Comisión presupuesto 2019,

Sr. Sergio Herrera: Expresa que propone los miércoles después de Concejo, miércoles 17 de octubre, miércoles 07 de noviembre y miércoles 14 de noviembre al terminar el Concejo.

Presidente del Concejo: Consulta si hay alguna observación al respecto y no habiendo, se procede a sancionar.

SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
-------------------------------	---------

SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba Manifiesta su aprehensión, ya que él ha participado en dos comisiones, pero ellos de acuerdo a la ley no pueden aumentar el presupuesto, solo disminuirlo. Entiende que esto es lo que dice la Ley.
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba

Acuerdo Nº 122: Se aprueba con 5 votos a favor

Expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal. Sanción Aporte \$500.000 a Comité de Salud Ex Parcelación El Melón.

Secretaria Municipal: Señala que llegó la solicitud del Comité de Salud Ex Parcelación El Melón, es una organización territorial funcional, la cual fue remitida a los ediles y que señala: "solicitamos a Usted una subvención para nuestro comité voluntariado, dirigido especialmente, a adultos mayores, postrados y familias vulnerables, agregan que ellos no cuentan con recursos, es por eso que recurren a la ayuda del municipio después de un arduo año de trabajo, en que requieren re cargar pilas para el año 2019, y seguir entregando lo mejor, por lo que solicitan un aporte para financiar un viaje al sur de Chile". Lo que solicitan son quinientos mil pesos. La Secretaria Municipal agrega que ingresaron otra carta que el viaje con destino al sur de Chile y Bariloche lo van a realizar desde el día 12 de diciembre del presente año con la Empresa Máximo Francisco Godoy Zamora, y expresa que este es un complemento al viaje porque este tiene un mayor valor.

Concejal Marchant: Consulta si ellos cuentan con personalidad jurídica vigente.

Secretaria Municipal: Responde que si, y se les envió con los antecedentes.

Concejal Marchant: Consulta con cuántos integrantes cuenta el grupo.

Sra. Tamara Martínez: Responde que la organización tiene aproximadamente diecisiete integrantes.

Concejal Marchant: Expresa que es importante que este tipo de organizaciones postule a la subvención municipal.

Secretaria Municipal: Sobre este punto señala que ellos ya han ingresado, en forma, la solicitud la subvención para su paseo correspondiente al año 2019. Consulta al Encargado de Control si el Comité de Salud Ex Parcelación de El Melón, tiene algo pendiente.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que no.

Presidente del Concejo: Consulta si hay alguna duda al respecto y no habiendo, se procede a sancionar.

SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba

Acuerdo N° 123: Se aprueba con 5 votos a favor

Expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal. Sanción Aporte \$300.000 a Junta de Vecinos Juanita Fernández.

Secretaria Municipal: Dentro de la formalidad lo vamos a exponer de igual manera, pero tenemos a la vista que hay una rendición pendiente de la Junta de Vecinos Juanita Fernández.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que ella acaba de hablar con el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de El Melón y el manifestó que están ejecutando un Fondeve y es por esa razón que aparecen en el sistema con una rendición pendiente, por la compra de sillas. Agrega que ella habló con el presidente de la Junta de Vecinos san Carlos, ellos no tienen rendiciones pendientes y lo hablaron y expresa que va para allá ahora.

Secretaria Municipal: Señala que por estar el punto en tabla se tiene que llevar a sanción, aun teniendo los antecedentes que la junta de vecinos Juanita Fernández tiene una rendición pendiente.

Presidente del Concejo: Se procede a sancionar.

SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Rechaza, por la rendición pendiente
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Rechaza, por la rendición pendiente
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Rechaza, por la rendición pendiente y llama a buscar una alternativa.
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Rechaza, por la falta de rendición
SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	Rechaza por la rendición pendiente

Acuerdo N° 124: Se aprueba con 5 votos a favor

Concejal Flores: Solicita que para próximas solicitudes de aportes venga el certificado de la Unidad de Control que certifiquen que no tengan rendiciones pendientes.

Concejal Gachón: En relación a lo que señala el Concejal Flores además, solicita que venga adjunto el certificado de disponibilidad presupuestaria. Respecto de otro punto, le señala a la Directora de Desarrollo Comunitario que él cree que dentro de la Dideco se puede establecer un sistema que permita hacer estos apoyos a los niños que realicen este tipo de actividades.

Sra. Tamara Martínez: Responde que habría que ver la forma, y como señaló Leslie en un principio este tipo de ayuda no está presupuestada, no está en un ítem presupuestario.

Concejal Gachón: Señala que hay una experiencia de apoyo a la comunidad que se hizo a través de la Dideco, agrega que sería importante, dándole un cuerpo jurídico que se pudieran entregar estos aportes a la Comunidad en términos culturales.

Expone Don Sergio Herrera Bustos, SECPLAC. Sanción del Aporte Pavimentos Participativos 28º Llamado.

Sr. Sergio Herrera: Expresa que fue lo que se presentó en la sesión anterior y ahora corresponde la sanción, ya que este punto ya fue presentado.

Presidente del Concejo: Se procede a sancionar.

SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba

Acuerdo Nº 125: Se aprueba con 5 votos a favor

Presidente del Concejo: Expresa que someterá a sanción la fecha del Concejo Extraordinario y propone el mismo miércoles 03 de octubre a las 12:00 horas. En los que se abordarán los siguientes puntos:

Sanción Modificación presupuestaria Nº 26. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas.

Sanción Aporte \$300.000 a Unión Comunal de Juntas de Vecinos El Melón. Expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Concejal Rivera: Reitera el tema de los cables de alta tensión que pasan por la Villa Disputada, la Alcaldesa se comprometió a ir personalmente y no ha ido, manifiesta que ahí está en riesgo la seguridad de los vecinos.

En otro punto vario, expone la situación de la Sra. Cartagena que se le incendió la casa, también la municipalidad quedó de ayudarla y no han la ayudado en nada, agrega que ahora a la Sra. la están echando de la casa, por lo que solicita una ayuda social para que la señora pueda arreglar la casa y vivir ahí, porque o si no la Sra. va a ir a la calle, solicita la ayuda para el techo y ventanas, aclara que la Sra., recibió una ayuda, pero fue por parte de la Gobernación, no de la municipalidad, así que solicita apurar el asunto.

Otro punto es por la gente que se ha caído en la esquina de Presidente Ríos y Eastman Cox donde hay planchas dobladas y muchos adultos mayores se han caído, son tapas de cámaras y tapas de canal, las que con el tiempo se han doblado y están en un muy mal estado. Agrega que ahí mismo hay una corrida de árboles que han levantado las veredas y estas están en muy mal estado.

Otro punto es el corte de árboles, expresa que él sabe que en ese sentido la municipalidad no tiene ninguna responsabilidad, pero tienen la responsabilidad de oficiar a Chilquinta que vengan a cortar los árboles que están topando los cables, agrega que hay árboles que producto del viento han cortado los conductos que dan a las casas pero por responsabilidad de Chilquinta de no haberlos cortado, relata que posterior a eso Chilquinta va y les cobra por la reparación y por una responsabilidad que es de ellos, solicita al presidente del Concejo que se le oficie a la empresa. Agrega que él tiene el caso de O`Higgins, Ramón Fraire, Macal III y varias otras calles.

Su último punto tiene que ver con las casas que van a construir en la pasada a Puchuncaví, y refiere que un vecino le hizo la consulta que iban a tener que pedir un aporte al Estado para hacer el alcantarillado, que sería más o menos de quinientos o seiscientos millones de pesos y por eso estarían parados, agrega que él no sabe nada, él, tiene entendido que en el aporte que hace el Estado a través del subsidio está incluido el alcantarillado, así que solicita se vea el tema y el encargado de vivienda les informe.

Concejal Flores: En los Almendros, pasaje 5 hace varios días el pasaje está sin luz. El otro tema es oficiar a quien corresponda que haga las mantenciones y reparación del puente El Calero ya que el municipio no puede invertir ahí porque es de privados.

En otro tema solicita revisar la ordenanza municipal de publicidad caminera, recuerda que este mes hay que revisar los cobros y ahí se pueden captar hartos recursos.

El último tema es por la situación de Salud, de sentarse con la administración y la gente de Salud para ver el tema del presupuesto y ver con cuánto se dispone para llegar a fin de año, agrega que a él le preocupa el tema de los sueldos, desea saber cómo estamos

en realidad, porque a ellos solo les ha llegado el primer trimestral y alomejor no se podría llegar con los sueldos.

Concejal Gachón: Señala que el primer objetivo del percápita es asegurar los sueldos a los funcionarios y las leyes sociales y pregunta si les bajó el percápita

Concejal Flores: Responde que no, que el tema del presupuesto en el primer trimestral venía muy marcado, cerca del treinta por ciento, entonces le preocupa el déficit presupuestario que hay ahí.

Concejal Gachón: No niega que haya que sentarse a conversar, pero le extraña que no se estén asegurando los sueldos, si ese es el primer objetivo del percápita. En segundo lugar, expresa que todos sabemos que hay una sobredotación de personal en salud y un sobregasto que no tienen nada que ver con el quehacer de salud.

Concejal Flores: Agrega que además se dijo acá que se tuvieron que devolver platas de programas que no se rindieron, y ahí hubo que devolver platas y ellos como Concejales no saben de dónde se sacaron y no tienen claridad cómo está el tema presupuestario de salud.

Concejal Gachón: Manifiesta que fue muy publicitado en los diarios que se bajaba la velocidad de 60 a 50 kilómetros por hora, pero aquí en Nogales ha encontrado algunos lugares donde se rebajado a 40 y quiere saber cuál es el fundamento jurídico para bajar la velocidad por sobre lo que la ley establece.

Presidente del Concejo: Expresa que en la Comuna de La Cruz hay algunos lugares a 30 kilómetros por hora.

Concejal Flores: Cree que está bien para la locomoción colectiva pero no para los vehículos particulares.

Concejal Marchant: Respalda la información que señaló el Concejal Rivera de la abuelita que se encuentra presente en la sala, expresa que él habló con la asistente social y faltaba solamente el informe técnico de Don Marcelo Tapia y expresa que sería bueno que se agilice la ayuda social, porque la Sra. está pasando una situación bastante difícil. También se suma a la solicitud por los cables eléctricos que están afectando la vivienda de una vecina de la calle Ramón Freire 312, la Sra. Ana Saavedra Meneses porque hay unos álamos gigantes, agrega que el tendido eléctrico está en condiciones deplorables. En otro punto solicita se le haga llegar el valor de los corrales municipales, porque se acuerda del convenio que no tenía costo para el municipio, pero desea saber el costo del aparcadero por vehículo y animal, porque estuvo conversando con Don Alfonso

Ramírez de la UNCO de El Melón, quien le señaló que por vehículo se está cobrando \$16.000.- diarios y por animal \$6.000.- u \$8.000.- diarios.

Concejal Flores: Expresa que es al revés, porque el animal sale más caro por la alimentación.

Presidente del Concejo: Cierra el concejo ordinario a las 11:07 hrs.



VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL